Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 1599557244	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2024- **/DISAN**

BOGOTÁ 10 FEB 2025

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201431-24

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 ENERO 2024**	**Hasta**	**31 DE ENERO 2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna 182 del 21 de noviembre 2023, el señor Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA,** obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Neurocirugía del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201431-24**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL grupo 3)

1599557244

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contratista	**DISORTHO S.A.S**
Representante legal	**JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO**
Valor inicial del contrato	**$ 50.138.935,00**
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	**$ 50.138.935,00**
Plazo de ejecución inicial	**3 MESES Y 5 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**27 de Diciembre 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**31 de Marzo 2025**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

1599557244

No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	
Las demás contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

1599557244

EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN		ESPECIFICACION TECNICA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	GRUPO 3 SISTEMA DE FIJACION CERVICAL VIA ANTERIOR Y POSTERIOR	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	TORNILLO POLIAXIAL TRANSMASA LATERAL. MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:3.5MM-4.0 MM LONGITUD: 10MM-44MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
2		TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL PARA MASA DE C1	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL PARA MASA DE C1. CUELLO LISO MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:3.5MM-4.0 MM LONGITUD: 25MM-50MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
3		TOPE PARA TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	TORNILLO Y/O TOPE UNICO DE SEGURIDAD PARA TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL. MATERIAL: TITANIO DIAMETRO: 3.0 MM – 3. 5 MM LONGITUD:ESTÁNDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
4		PLACA PARA FIJACION OCCIPITO-CERVICAL	PLACA PARA FIJACION OCCIPITO-CERVICAL. MATERIAL: TITANIO. PERFIL: 1.5 MM A 3. 5 MM LONGITUD: ESTÁNDAR. PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL.	SI	
5		BARRA CERVICAL	BARRA PARA FIJACION CERVICAL POSTERIOR. MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO: 3.0 MM – 3. 5 MM LONGITUD: 120MM-240MM. PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
6		TORNILLO PARA FIJACION DE PLACA PARA FIJACION OCCIPITO-CERVICAL	TORNILLO PARA FIJACION DE PLACA PARA FIJACION OCCIPITO-CERVICAL MATERIAL: TITANIO DIAMETRO:4.0 MM- 5.5 MM LONGITUD: 6.0 MM- 16MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
7		CONECTOR TRANSVERSO	CONECTOR TRANSVERSO PARA SISTEMA FIJACION CERVICAL MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:3.0MM – 3.5 MM LONGITUD: AUTOAJUSTABLE. PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
8		GANCHO LAMINAR	GANCHO LAMINAR PARA FIJACION CERVICAL POSTERIOR.	SI	

1599557244

			MATERIAL: TITANIO DIAMETRO: 3.0MM.3.5 MM LONGITUD: CORTOS Y LARGOS DESDE 4.5 MM – 6. 0MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL		
9		CONECTOR BARRA	CONECTOR BARRA-BARRA PARA UNION CERVICAL A TORACOLUMBAR MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:3.0 MM- 6.5 MM LONGITUD: ESTANDAR. PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
10		CONECTOR LATERAL	CONECTAR LATERAL PARA TORNILLO TRANSMASA- LATERAL MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:3.0MM-6.0MM LONGITUD:ESTANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
11		BARRA DE TRANSCISION	BARRA PARA TRANSCISION PARA CONECTAR SISTEMA CERVICAL A SISTEMA TORACO LUMBAR MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:3.0MM-6.5MM LONGITUD:ESTANDAR PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
12		PLACA CERVICAL	PLACA CERVICAL PARA FIJACION CERVICAL ANTERIOR. CON SISTEMA DE BLOQUEO PARA LOS TORNILLOS MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:3.5-4.0 MM LONGITUD: 15 MM A 80 MM. PERFIL:1.5 MM A 3.0 MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
13		TORNILLO PARA PLACA CERVICAL ANTERIOR	TORNILLOS CORTICO-ESPONJOSOS PARA FIJACION DE PLACA CERVICAL. MATERIAL: TITANIO DIAMETRO: 3.5 MM - 4.0 MM LONGITUD: 11-17MM PRESENTACION: . ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
14		CAJA CERVICAL AUTOBLOQUEANTE	CAJA CERVICAL AUTOBLOQUEANTE PARA FUSION INTERSOMATICA CERVICAL MATERIAL: TITANIO-PEEK ALTURA: 5 A 11 MM DIMENSIONES : : 10X12 MM A 13X 14 MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
15		TORNILLO CAJA CERVICAL AUTOBLOQUEANTE	TORNILLOS DE BLOQUEO PARA CAJA CERVICAL AUTOBLOQUEANTE. MATERIAL: TITANIO. DIAMETRO:3.0 MM- 4.0MM LONGITUD: 11-17 MM PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL	SI	
16		MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA 1CC	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA. TIPO PUTTY DE 1CC. COMPUESTO: INJERTO OSEO BIOLOGICO. PRESENTACION: DISPOSITIVO ESTERIL.	SI	
17		MALLA PARA REEMPLAZO DE CUERPO CERVICAL O SU EQUIVALENTE	MALLA PARA REEMPLAZAR CUERPOS CERVICALES DE 1 A 3 NIVELES CON O SIN ANILLOS TERMINALES. MATERIAL: TITANIO	SI	

1599557244

			DIAMETRO:8 MM .16 MM ALTURA: 10 MM-70 MM. PRESENTACION: ESTERIL O NO ESTERIL		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (35) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (60) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 50.138.935,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 39.907.257,00**	79,59%
Valor total facturado	**$ 39.907.257,00**	79,59%
Valor facturado pendiente de pago	**$ 9.854.149,00**	19,65 %
Valor pagado	**$ 30.053.108,00**	59,93%
Valor pendiente de entrega	$ 10.231.678,00	20,40 %

1599557244

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
02	**$ 9.854.149,00**	30 DE ENERO 2025	**$ 9.854.149,00**	129915	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de Incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES
N/A

Atentamente,

Firma _____
Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Responsable del servicio de Neurocirugía HOCEN
Supervisor de Contrato No. **96-8-201431-24**
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

1599557244

GS-2025-013039-DISAN

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, ENERO 2025
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoria	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	X
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201431-24
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	DISORTHO S.A.S
NIT del contratista:	860529890
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 3)
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 50.138.905
Plazo de ejecución:	27/12/2024 al 31/03/2025
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DR. JORGE TORRES MANCERA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

1599557244

Página 2 de 3 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Fecha de entrega certificada: 30 ENERO 2025

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCFN	16	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 3)	$9.854.149	$9.854.149		$9.854.149

Acta de recepción de bienes: N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
129915	29 ENERO 2025	$9.854.149		$9.854.149
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$9.854.149

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 3)	X	

NOTA: POR FAVOR AFECTAR RESERVA PRESUPUESTAL

DR. JORGE TORRES MANCERA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

1599557244

GS-2025-013039-DISAN

DISORTHO S.A.S.

NIT 860.529.890-0

ACTIVIDAD ICA 46452 - RESPONSABLE DE IVA - REGIMEN ORDINARIO

Según la resolución 4131.040.21.1.1375 de diciembre 27 de 2024 del municipio de Cali, somos grandes contribuyentes

GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. SEGUN RESOLUCION 023769 DE 2021 DE SHD.

FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA EN BOGOTA.

DIRECCION: CL 84 19 A 20 BOGOTA - 6016023333

CODIGO CIIU 46452 www.disortho.co

Autorizacion DIAN Nro.18764067973908 del 27 mar 2024 desde BA116207 y BA200000.

Vigencia 12 meses

Timbre Electronico DIAN

Verifique documento : http://www.dian.gov.co/

FECHA Y HORA VALIDACION DIAN : 2025-01-29 15:05:43 Página 1 de 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
BA-129915

NOMBRE O RAZON SOCIAL
POLICIA NACIONAL COLOMBIA DIRECCION DE SANIDAD HOSPITAL CENTRAL

NIT : 830067597-4

DIRECCION : CL 44 50 51 CAN

TELEFONO : 3159119 **CELULAR :**

CIUDAD : BOGOTA **ORD.COMPRA :** Cto.96-8-201431-24

REMISION / PEDIDO : 81083064 **FECHA Rem/Pedido :** 2025-01-28

ASESOR COMERCIAL
Carolina Fernandez

FECHA FACTURA
2025-01-29 15:05:43

CONDICIONES DE PAGO
Crédito Plazo a 90 dias

FECHA VENCIMIENTO
2025-04-29

PACIENTE
GRATINIANO CONDE OLAYA
No. DOCUMENTO 79632938

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANT.	UDM	LOTE SERIAL	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1101-03518M	TORNILLO MINIDENALI POLIAXIAL 3.5X18 MM FR STRYKER DI DISORTHO SAS	2, 00	UN	MUYG	0,00%	954.128,00	1.908.256,00
1101-10001	PRISIONERO FR STRYKER DI DISORTHO SAS	4, 00	UN	PYMY	0,00%	174.147,00	696.588,00
1101-535120	BARRA 3.5 X 120 MM FR STRYKER DI DISORTHO SAS	1, 00	UN	UKYA	0,00%	385.369,00	385.369,00
1101-73510	CONECTOR LATERAL DE 10 MM FR STRYKER DI DISORTHO SAS	1, 00	UN	MCCG	0,00%	1.175.418,00	1.175.418,00
1101-73510	CONECTOR LATERAL DE 10 MM FR STRYKER DI DISORTHO SAS	1, 00	UN	FEYH	0,00%	1.175.418,00	1.175.418,00
48558314	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*14 MM FR STRYKER DI DISORTHO SAS	2, 00	UN	235666	0,00%	954.128,00	1.908.256,00
48558316	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*16 MM FR STRYKER DI DISORTHO SAS	2, 00	UN	245274	0,00%	954.128,00	1.908.256,00
48551000	PRISIONERO ATR OASYS FR STRYKER DI DISORTHO SAS	4, 00	UN	KBJ	0,00%	174.147,00	696.588,00

Observaciones / Observations:
CON CARGO AL CONTRATO No. 96-8-201431-24

SON: NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS ML
Hacer transferencia a la cuenta corriente Bancolombia 16714325331
Los bienes detallados en la presente Factura de Venta han sido recibidospor el adquirente o comprador de manera completa y satisfactoria. El impago completo y/o inoportuno de esta Factura de Venta causara en favorde DISORTHO S.A.S intereses moratorios en los terminos del Articulo 884 del Codigo de Comercio. Esta Factura de Venta Presta Merito Ejecutivo.

SUBTOTAL	9.854.149, 00
DESCUENTO	0, 00
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEICA	0
VALOR TOTAL FACTURA	9.854.149, 00

La presente Factura de Venta fue emitida con el lleno de los requisitos establecidos en el Articulo 774 del Codigo de Comercio, la Ley 12431 de 2008, el DUR en Materia Tributaria 1625 de 2016 y los Decretos 2242 de 2015, 358 de 2020, 442 de 2023 y demas normatividad que le sustituya, derogue y/o adicione. Esta Factura de Venta se entendera aceptada expreso tacitamente en los terminos del Articulo 773 del Codigo de Comercio, modificado por los Articulos 2 de la Ley 1231 de 2008 y 86 de la Ley 1676 de 2013, en concordancia con el Articulo 2.2.2.53.4 del DUR de Comercio, Industria y Turismo, el Decreto 1154 de 2020 y demas normas legales concordantes y vigentes.

DISORTHO S.A.S.

SELLO - FIRMA
ELABORADO

RECIBI CONFORME
NOMBRE, SELLO Y FECHA DE RECIBO

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 30 ENE 2025
NOMBRE
HORA 8:20 h

Recibo factura

CUFE: 64bb04af476cb6c9c54fac229532ed4cbdd56888231aca6757825831bcde5c80bc1cf5ad1754f1041743e06d4a3fd909

Fecha Hora Emision: 2025-01-29 15:05:43

1599557244

disortho
médicos

www.disortho.co

Bogotá, 30 de Enero de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD
Atn. Dra. BLANCA AZUCENA MURCIA
MD. Auditor FINANCIERA
Ciudad

Ref: **ACLARACION FACTURA No BA129915**

Respetada Doctora

Por medio de la presente estamos aclarando que en la factura se ven reflejados los materiales de acuerdo con cada uno de los códigos convenidos en el contrato, para lo cual envió aclaración de lo facturado:

En la factura BA129915 está compuesto por:

GRUPO	ITEM	ELEMENTO	REFERENCIA	REF
3	1	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	TORNILLO MINIDENALI POLIAXIAL 3.5X18 MM	1101-03518M
3	3	TOPE PARA TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	PRISIONERO	1101-10001
3	5	BARRA CERVICAL	BARRA 3.5 X 120 MM	1101-535120
3	10	CONECTOR LATERAL	CONECTOR LATERAL DE 10 MM	1101-73510
3	10	CONECTOR LATERAL	CONECTOR LATERAL DE 10 MM	1101-73510
3	1	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*14 MM	48558314
3	1	TORNILLO POLIAXIAL CERVICAL	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*16 MM	48558316
3	3	PRISIONERO CERVICAL	PRISIONERO ATR OASYS	48551000

Cordial saludo,

Jhon Avellaneda
Asistente de Facturación.

1599557244

Calle 84 No. 19 A – 20
PBX: +57(601) 602 3333

disortho
médicos

www. .co

En calidad de Revisor Fiscal de:
DISORTHO S.A.S.
Nit. 860.529.890-0

CERTIFICO:

Que la organización DISORTHO S.A.S, identificada con Nit. 860.529.890-0, está cumpliendo con las obligaciones parafiscales, las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensión, aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.

DISORTHO S.A.S., se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de:

1. Pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF y responsabilidades fiscales correspondientes al mes de diciembre de 2024.

2. Aporte a Salud correspondiente al mes de enero de 2025.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de enero de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Ley 734 de 2022, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Firma: _____

SONIA MARTINEZ HIGUERA
Revisor Fiscal
T.P No. 17.512-T
C.C. 51.642.092

1599557244

Página 1 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 30 de enero de 2025
Hora: 08:00 am
Lugar: Central de Esterilización Hospital Central

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:00 horas del día treinta (30) del mes de enero del año 2025, se reúnen en la Central de Esterilización Hospital Central Policía Nacional: la CAPITAN. NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA – jefe Central de Esterilización, CAROLINA FERNANDEZ delegado de DISORTHO SAS Con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. **96-8-201431-24**, suscrito con la firma DISORTHO SAS

Contrato No. **96-8-201431-24**

Plazo de ejecución del contrato hasta el 31/03/2025

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACIÓN Y FUSIÓN OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUSSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 3).

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

GRUPO	ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
3	1	1101-03518M	TORNILLO MINIDENALI POLIAXIAL 3.5X18 MM	$ 954.128	2	$ 1.908.256
3	3	1101-10001	PRISIONERO	$ 174.147	4	$ 696.588
3	5	1101-535120	BARRA 3.5 X 120 MM	$ 385.369	1	$ 385.369
3	10	1101-73510	CONECTOR LATERAL DE 10 MM	$ 1.175.418	2	$ 2.350.836
3	1	48558314	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*14 MM	$ 954.128	2	$ 1.908.256
3	1	48558316	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*16 MM	$ 954.128	2	$ 1.908.256
3	3	48551000	PRISIONERO ATR OASYS	$ 174.147	4	$ 696.588
VALOR TOTAL FACTURA						**$9.854.149**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

1599557244

Página 2 de 3	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 08/05/2012	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 0		

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI__X__ NO___, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO __X, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

1599557244

Página 3 de 3 Código: 1LA-FR-0140 Fecha: 08/05/2012 Versión: 0	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	POLICÍA NACIONAL

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI	[ ]	NO	[X]	NUMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI	[ ]	NO	[X]	NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

Contrato No. 96-8-201431-24, suscrito con la firma DISORTHO SAS – BA129915

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
	DR. JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS	SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	RESPONSABLE SERVICIO DE NEUROCIRUGIA	
	CAPITAN. NAYUDY GONZÁLEZ SIERRA	CENTRAL ESTERILIZACION HOCEN	JEFE CENTRAL ESTERILIZACION HOCEN	
	CAROLINA FERNANDEZ	DISORTHO SAS	LIDER DE CUENTA CORPORATIVA	

1599557244

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
30/01/2025		X	TORNILLO MINIDENALI POLIAXIAL 3.5X18 MM	TORNILLO MINIDENALI POLIAXIAL 3.5X18 MM	MUYG	INVIMA 2023DM-0026568	IIB	2	23/02/2033	DISORTHO SAS	BA129915	96-8-201431-24	ANDRES MOJICA
30/01/2025		X	PRISIONERO	PRISIONERO	PYMY	INVIMA 2023DM-0026568	IIB	4	23/02/2033	DISORTHO SAS	BA129915	96-8-201431-24	ANDRES MOJICA
30/01/2025		X	BARRA 3 5 X 120 MM	BARRA 3.5 X 120 MM	UKYA	INVIMA 2023DM-0026568	IIB	1	23/02/2033	DISORTHO SAS	BA129915	96-8-201431-24	ANDRES MOJICA
30/01/2025		X	CONECTOR LATERAL DE 10 MM	CONECTOR LATERAL DE 10 MM	MCCG	INVIMA 2023DM-0026568	IIB	1	23/02/2033	DISORTHO SAS	BA129915	96-8-201431-24	ANDRES MOJICA
30/01/2025		X	CONECTOR LATERAL DE 10 MM	CONECTOR LATERAL DE 10 MM	FEYH	INVIMA 2023DM-0026568	IIB	1	23/02/2033	DISORTHO SAS	BA129915	96-8-201431-24	ANDRES MOJICA
30/01/2025		X	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*14 MM	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*14 MM	235666	INVIMA 2021DM-0023937	IIB	2	22/07/2031	DISORTHO SAS	BA129915	96-8-201431-24	ANDRES MOJICA
30/01/2025		X	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*16 MM	TORNILLO OASYS POLIAXIAL 3.5*16 MM	245274	INVIMA 2021DM-0023937	IIB	2	22/07/2031	DISORTHO SAS	BA129915	96-8-201431-24	ANDRES MOJICA
30/01/2025		X	PRISIONERO ATR OASYS	PRISIONERO ATR OASYS	KBJ	INVIMA 2021DM-0023937	IIB	4	22/07/2031	DISORTHO SAS	BA129915	96-8-201431-24	ANDRES MOJICA

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE: CAPITAN NAYUDY GONZALEZ SIERRA (E)

C.C. DE

NOMBRE: DR. JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

C.C. DE:

1599557244

GS-2025-013039-DISAN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/02/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 860529890 DISORTHO SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 84 19 A 20 Teléfonos: 3115055873

Dirección electrónica: disortho@disortho.co Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 04/05/1988 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 46452 - Comercio al por mayor de productos cosméticos y de tocador (excepto productos farmacéuticos y medicinales)

Actividad 2: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 3: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 4: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
11/02/1986	00254761	DISORTHO	CL 84 19A 20	6168026

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
27/05/2022	C.C.	1019053148	JUAN CAMILO AMARILLO TRIVIÑO	REPRESENTANTE LEGAL
18/09/2019	C.C.	51642092	SONIA MARTINEZ HIGUERA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/10/2009	C.C.	51642092	SONIA MARTINEZ HIGUERA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
15/09/2015	C.C.	51649420	MARTHA LUCIA TRIVIÑO MORENO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

1599557244

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:09/02/2024

CONTRIBUYENTE N.I.T. 860529890 DISORTHO SAS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

1599557244